



Provincia del Neuquen
2021

Número:

Referencia: EX-2021-01202014-NEU-DYAL#SGSP - DESIGNACIÓN NATALIA YANET GARCÍA-FISCALÍA DE ESTADO-

VISTO:

El EX-2021-01202014-NEU-DYAL#SGSP en referencia al Expediente N° 9110-08129/2021 del registro de la Dirección General Mesa de Entradas y Salidas de Secretaría General y Servicios Públicos, la Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén 3190, Decretos N° 002/19, N° 191/20 y DECTO 2021-2128-E-NEU-GPN y RESOL-2021-56-NEU-FISCA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén 3190 y su Decreto modificatorio N° 002/19, sustituido mediante DECTO-2021-2128-E-NEU-GPN, se crea el Gabinete Provincial integrado por los Ministerios y Secretarías que asistirán en la conducción de la acción de gobierno y la administración del Estado, estableciendo las respectivas competencias, funciones y responsabilidades propias de cada uno, y a través del Decreto N° 191/20 se aprueba la estructura orgánico funcional de Fiscalía de Estado;

Que a través de la RESOL-2021-56-NEU-FISCA, se acepta la renuncia presentada por la señora María Cristina PEREA - D.N.I. N° 14.230.346, planta política, categoría FUA, de Fiscalía de Estado, a partir del día 01 de agosto del año 2021;

Que para un adecuado funcionamiento y a fin de afrontar los requerimientos establecidos por Fiscalía de Estado, resulta necesario reordenar las funciones del área, asignando y designando al personal que cuente con el perfil para su cumplimiento;

Que la Ley 3190, faculta al Poder Ejecutivo a reestructurar, fusionar y reordenar las plantas de personal, reubicar los recursos humanos y adoptar cualquier otra medida necesaria respecto al funcionamiento de los órganos y organismos provinciales y desenvolvimiento de su personal para el mejor cumplimiento de la citada Ley;

Que cuenta con la intervención del señor Fiscal de Estado, la Dirección Provincial de Ocupación y Salario dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía e Infraestructura y la Dirección General de Legales y Dictámenes de Secretaría General y Servicios Públicos;

Que por lo expuesto, corresponde el dictado de la presente norma;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º: CONVALÍDASE la RESOL-2021-56-NEU-FISCA de Fiscalía de Estado.

Artículo 2º: DESÍGNASE en la planta política de la estructura orgánico-funcional de Fiscalía de Estado, a la señora Natalia Yanet GARCÍA - C.U.I.L. N° 27-25374079-0, categoría FUA a partir del 01 de octubre del 2021 y mientras dure la presente Gestión de Gobierno y/o sean necesarios sus servicios.

Artículo 3º: El gasto que demande la presente norma será imputado a las partidas correspondientes del Presupuesto General Vigente.

Artículo 4º: Por la Dirección General de Recursos Humanos de Secretaría General y Servicios Públicos, EFECTÚENSE las notificaciones de rigor.

Artículo 5º: El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Jefe de Gabinete y el señor Ministro de Economía e Infraestructura.

Artículo 6º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.